ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-PR01-F02	Versión 1.0

TEMA CAMPAÑA MOTOCICLISTAS (APOYO AL CONTRATO 1681 DE 2018)		
FECHA 28 DE MARZO DE 2019	**HORA** 8:00-12:00	**LUGAR** AV. CARACAS CON CALLE 40SUR

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	

2. ORDEN DEL DÍA

- INSTALACIÓN
- INICIO
- CAPACITACIÓN DIRIGIDA A MOTOCICLISTAS
- TEST DRIVE
- ENTREGA DE MATERIAL POP
- CIERRE

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se lleva a cabo campaña dirigida a motociclistas con el contratista 1681 de 2018 y la empresa ArtSoft.
Las actividades propias de la campaña se llevan a cabo a satisfacción

3.1 COMPROMISOS	3.2 RESPONSABLES	3.3 FECHAS

APROBADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Listado de asistencia a reuniones y eventos	
	Código: PA01-PR01-F01	Versión 1.0

TEMA: CAMPAÑA MOTOCICLISTAS (APOYO AL CONTRATO 1681 DE 2018) **LUGAR:** AV. CARACAS CON CALLE 40 SUR

RESPONSABLE: JAVIER ARIAS **FECHA/HORA:** 28 DE MARZO DE 2019 (8:00 - 12:00)

No.	Nombre	Entidad/ Dependencia	Cargo	Tel-Ext.	Correo Electrónico	Firma
1	Jefferson E. Jiménez García	Cons. 023	Auxiliar	3105669453	injcjg@gmail.com	
2	Johanna I. Vasquez Osorio	Cons. 023	Auxiliar	3125327559	johnsvasquez@gmail.com	
3	Jonathan Alvarado Rojas	Avisoft	instructor	3006545204	Jonathanalvarado.89@hotmail	
4	Edwar Navarro	Avisoft	instructor	3162252415	Edwar.Navarro@gmail.com	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

* La información institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad registrada en este formato es de carácter público.
* Mediante el registro de sus datos personales y la firma en el presente listado de asistencia a reuniones y eventos, usted autoriza a la Secretaria Distrital de Movilidad al almacenamiento y uso de los mismos únicamente con fines estadísticos en concordancia con la Ley 1581 de 2012.